



Factura: 001-002-000052189



20181701018001630

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701018001630



NOTARIO OTORGANTE:	DRA GLENDA ZAPATA SILVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719958827
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDISON CRUZ HERRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1719958827

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001630

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:41)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719958827
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Handwritten mark



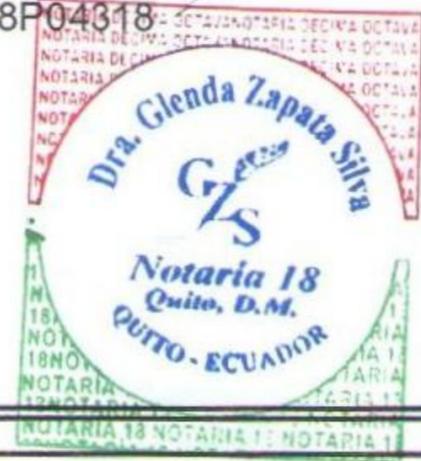
Factura: 001-002-000052188



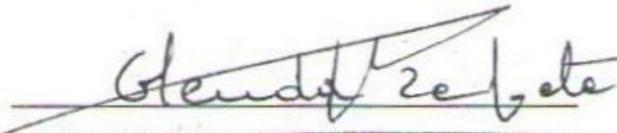
20181701018P04318

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701018P04318						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRO ZHINGRE OSCAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856385	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719958827	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	164.00						


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

9

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018 17 01 18 P04318

ACTO:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA
CIA. LTDA"**

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

CÉDULA/PASAPORTE/RUC

CALIDAD

NAVARRO ZHINGRE OSCAR EDUARDO

C.C 171985638-5

CEDENTE

CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY

C.C. 171995882-7

CESIONARIO

CUANTÍA: USD \$ 164,00

DI 3 COPIAS **MCP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, VIERNES DIECINUEVE (19) de OCTUBRE del DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública En calidad de CEDENTE: el señor OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE, divorciado, por sus propios y personales derechos; En calidad de CESIONARIO: EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA, casado, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliadas en la



1 ciudad de Quito, El Cedente en la Calle Leonidas Doubles y
2 Calle dieciséis (16), Lote ochocientos setenta y dos (872),
3 teléfono: cero nueve nueve ocho nueve seis dos ocho uno
4 siete (0998962817), email: oscar.o.navarro@gmail.com, El
5 Cesionario en la ciudad de Quito en Avenida Voz Andes N
6 cuatro uno guion treinta y nueve (N41-39) y Bouger, con
7 número de teléfono cero nueve nueve tres tres uno uno dos
8 cuatro nueve (0993311249), email: gio_escor@yahoo.com,
9 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a
10 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
11 sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas
12 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura
13 como documentos habilitantes, autorizando además, la
14 consulta e impresión de sus certificados electrónicos de
15 datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación
16 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
17 Identificación y Cedulación, que se agregan como
18 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la
19 Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así
20 como examinados que fueron en forma aislada y separada
21 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
22 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
23 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
24 siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el registro de
25 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
26 Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes
27 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
28 ↗ Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Cesión de Participaciones Sociales: En calidad de
2 CEDENTE: OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE; En
3 calidad de CESIONARIO: EDISON GIOVANNY CRUZ
4 HERRERA. Los comparecientes son mayores de edad, de
5 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
6 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.
7 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La
8 compañía "ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERÍA
9 MECÁNICA CIA. LTDA. " se constituyó en Quito,
10 mediante escritura Pública celebrada el tres (03) de
11 Mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Décimo
12 Octava del Cantón, y se inscribió en el Registro
13 Mercantil del Cantón Quito el cuatro de junio de dos
14 mil dieciocho. B) Mediante Acta de Junta General
15 Extraordinaria Universal de Socios celebrada en la
16 ciudad de Quito el veintiséis (26) de septiembre de
17 dos mil dieciocho (2018), la cual se adjunta como
18 documento habilitante, se decide la cesión de
19 participaciones conforme se establece en la cláusula
20 siguiente. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
21 **PARTICIPACIONES.** - Con estos antecedentes el
22 CEDENTE, cede sus participaciones sociales en el capital de
23 la compañía "ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERÍA
24 MECÁNICA CIA. LTDA." de la siguiente forma: El OSCAR
25 EDUARDO NAVARRO ZHINGRE transfiere las ciento
26 sesenta y cuatro (164) participaciones sociales de un dólar
27 de los Estados Unidos de Norteamérica a favor del socio
28 EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA; Con esta cesión, el

1 cedente deja de ser socio de la compañía. **CLÁUSULA**
2 **CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado
3 por las partes por las participaciones sociales materia de la
4 presente cesión es de Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100
5 (USD 164,00), dólares de los Estados Unidos de América,
6 misma que el CEDENTE declara haber recibido a
7 satisfacción, conforme las instrucciones dadas al
8 CESIONARIO. **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Por
9 medio del presente instrumento el CESIONARIO declara que
10 acepta expresamente la cuantía fijada por las cesiones de
11 participaciones; y, renuncia a cualquier acción o reclamo en
12 contra del CEDENTE por este concepto. **CLÁUSULA**
13 **SEXTA: CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-**
14 Luego de las cesiones que se realizan por medio de este
15 instrumento, el cuadro de Socios y Participaciones de la
16 compañía queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL SU- CRITO	NO. DE PARTI- CACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA	384,00	384	96%
BRYAN EDUARDO CRUZ HERRERA	16,00	16	4%
TOTAL	400,00	400	100%

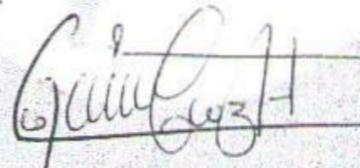
17 **CLÁUSULA SÉPTIMA: MARGINACIONES.-** Se sentará
18 razón de esta Escritura de Cesión de Participaciones en la
19 Notaria Décima Octava del cantón Quito, al margen de la
20 matriz de escritura pública de constitución de la compañía,
21 así como de la inscripción en el Registro Mercantil del
22 Cantón Quito. Usted señora Notaria se servirá agregar las
23 demás cláusulas de estilo, para la validez de este

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

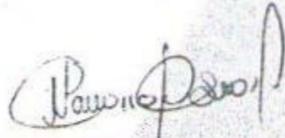
1 instrumento. (FIRMADO) DOCTOR RAÚL RIQUELME
2 CÁRDENAS con matrícula número siete mil
3 setecientos treinta del Colegio de Abogados de
4 Pichincha.. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma
5 que queda elevada a escritura pública con todo
6 su valor legal.- Para la celebración de la
7 presente escritura pública, se observaron todos
8 los preceptos legales del caso y leída que les fue a
9 las comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en
10 todas y cada una sus partes y para constancia
11 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
12 doy fe. 4



13
14
15 **EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA**

16 C.C. 1719958827

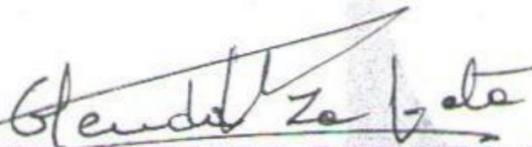
C.V. 024-244



17
18
19
20 **OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE**

21 C.C. 1719856385

C.V. 006-363



22
23
24
25 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

26 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.**

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

171985638-5

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO ZHINGRE
OSCAR EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTITUCION SUPERIOR PROFESION INGENIERO

V3344V4244

NOMBRE DEL PADRE
NAVARRO JAIME ENRIQUE

NOMBRES DE LA MADRE
ZHINGRE MARIA ANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICION

QUITO
2016-04-07

FECHA DE EXPIRACION
2026-04-07

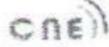


001064050

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

1 DE FEBRERO 2018



006

006 - 368

1719856385

NAVARRO ZHINGRE OSCAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
QUITO CANTON ZONA 2
GUAMANI PARROQUIA



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 19 OCT 2018

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

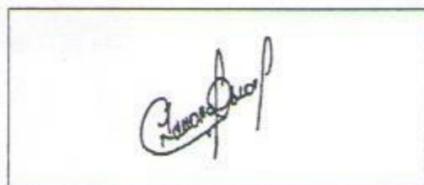
[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1719856385

Nombres del ciudadano: NAVARRO ZHINGRE OSCAR EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NAVARRO JAIME ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHINGRE MARIA ANGELINA

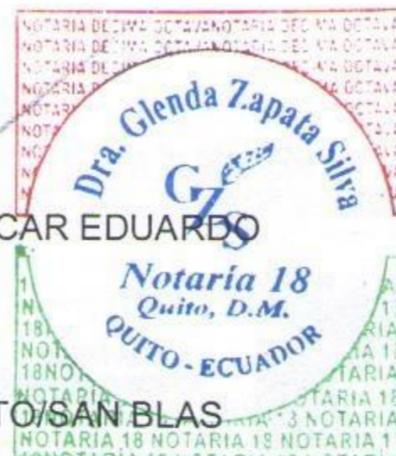
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



4

N° de certificado: 189-165-57969



189-165-57969

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N 171995882-7
EDAD DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CRUZ HERRERA
EDISON GIOVANNY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**RUTH RAQUEL
CHELA SANCHEZ**



SUPERIOR **INGENIERO**
CRUZ EDUARDO REINEL
HERRERA BLANCA ISABEL
QUITO
2017-07-10
2027-07-10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

V4443V4442



000561835



CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

024

024 - 244

1719958827

CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERÓN PARROQUIA
ZONA 1



[Handwritten signature]

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 19 OCT 2018

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO **Quito, D.M.**

9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719958827

Nombres del ciudadano: CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHELA SANCHEZ RUTH RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: CRUZ EDUARDO REINEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA BLANCA ISABEL

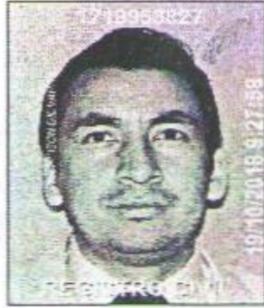
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-165-58013



185-165-58013

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicados en la Av. 6 de Diciembre N26-169 y La Niña, Edificio Multicentro, oficina 806, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA CIA. LTDA.**

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO EN USD	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA	\$ 220,00	\$ 220,00	220	55%
OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE	\$ 164,00	\$ 164,00	164	41%
BRYAN EDUARDO CRUZ HERRERA	\$ 16,00	\$ 16,00	16	4%
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400	100%

Por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios preside la Junta el señor Edison Cruz Herrera y actúa como Secretario Ad-hoc la señorita Magdalena Chela Sánchez.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Uno.- Cesión de participaciones de OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE a favor de EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Cesión de participaciones de OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE a favor de EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA.

↙

Toma la palabra el socio OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE y señala a la Junta su decisión de ceder todas su participaciones CIENTO SESENTA Y CUATRO a favor del señor EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA.

La Junta decide por unanimidad aceptar la cesión de participaciones propuesta por el señor OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE a favor de EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.



Edison Cruz Herrera
PRESIDENTE

Magdalena Chela Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

SOCIOS

EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA
C.C.: 1719958827

OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE
C.C.: 1719856385

BRAYAN EDUARDO CRUZ HERRERA
C.C. 17220820-5

9



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792881005001
RAZON SOCIAL: ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2018
FEC. INSCRIPCION: 27/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Número: N26-169
 Intersección: LA NIÑA Edificio: EDIFICIO MULTICENTRO Piso: 8 Oficina: 807 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO
 INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 022550059 Celular: 0993311249 Email: e.cruz@acclimatizacion.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS:
CERRADOS:
 27 JUN 2018
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DVMG230318 **Lugar de emisión:** QUITO/AV AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 27/06/2018 10:33:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792881005001

RAZON SOCIAL: ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA CIA. LDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:



FEC. INICIO ACT. 04/06/2018

FEC. CIERRE

FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE AMPLIACIONES, REPARACIONES)
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONADO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Número: N26-169 Intersección LA NINA Referencia: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: EDIFICIO MULTICENTRO Piso: 8 Oficina: 807 Telefono Trabajo: 022550359 Celular: 0993311249 Email: e.cruz@acclimatizacion.com.ec

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en Una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 19 OCT 2018

Dra. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO **Quito, D.M.**

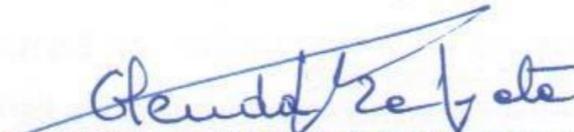
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DVMG230318 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 27/06/2018 10:33:01

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA CIA LTDA OTORGADA POR NAVARRO ZHINGRE OSCAR EDUARDO A FAVOR DE CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA CIA LTDA OTORGADA POR CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY, NAVARRO ZHINGRE OSCAR EDUARDO Y CRUZ HERRERA BRAYAN EDUARDO celebrada el tres de mayo del dos mil dieciocho ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cantón Quito, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERIA MECÁNICA CIA LTDA OTORGADA POR NAVARRO ZHINGRE OSCAR EDUARDO A FAVOR DE CRUZ HERRERA EDISON GIOVANNY celebrada el diecinueve de octubre del dos mil dieciocho ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cantón Quito de la escritura referida. Quito a diecinueve de octubre del dos mil dieciocho.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 8788



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	132169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /19/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANNSYS SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR OSCAR EDUARDO NAVARRO ZHINGRE TRANSFIERE 164 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR EDISON GIOVANNY CRUZ HERRERA.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2846 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/06/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54103

